



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNISALUD SEDE BOGOTA

Nit: 899.999.063-3

Movimiento No. 1 del 238
Vigencia 2019

Reporte: CTUNCTAD
V.1004
SANDRA MILENA MUÑOZ BOHÓ
Página 1 de 2
06/02/2019 10:02:32

FECHA 01/02/2019
CONTRATISTA LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S A S
NIT/C.C. 890906793
DIRECCIÓN CARRERA 44 NO. 20A -05
TELÉFONO 2444888

ADO No. 1

OBJETO GENERAL EN VIRTUD DEL PRESENTE DOCUMENTO LAS PARTES ACORDAMOS MODIFICAR EL VALOR DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 238 DE 2018:

ANEXOS SOLICITUD DEL SUPERVISOR B.USS-00619-19 DEL 24 DE ENERO DE 2019, CDP 148 DEL 11 DE ENERO DE 2019.

VALOR DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$10,000,000) , . .

SUPERVISOR OSPINA GONZALEZ FERNANDO

CLÁUSULAS

FORMA DE PAGO (PARA ADICIONES)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE ADICIONA POR LA SUMA DE (\$10.000.000), SIENDO EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN LA SUMA DE (\$145.000.000). LA CUAL SE PAGARÁ AL CONTRATISTA PREVIA PRESENTACION DE FACTURAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y LA CERTIFICACIÓN EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR.

GARANTIA

EL CONTRATISTA SE OBLIGA AMPLIAR EL VALOR DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO PÓLIZA NO. 2072499-7 SEGUROS GENERALES SURAMERICANA.

Y LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NO. 22171862 DE LA COMPAÑIA ALLIANZ SEGUROS S.A

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINUAN VIGENTES.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

LIZETHE SALAZAR SÁNCHEZ, EN SU CALIDAD DE JEFE DE CONTRATACIÓN, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJEC (ADO Y MOD Y/O PRO, O SUS - SUPERIOR)

LA PRESENTE ADICIÓN SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.

PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

ASÍ MISMO, DEBERÁ PUBLICAR LA ORDEN CONTRACTUAL EN EL SITIO WEB DE CONTRATACIÓN, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACIÓN.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Vigencia 2019 Número 148 Acta 0 Fecha 11/01/2019
Proyecto 901010112096-PRESUPUESTO UNISALUD BOGOTA 2019

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	280010020102002 Servicio de apoyo diagnóstico y terapéutico 02	30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	10,000,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia Rese. 2019 No. Rese. 195

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO Vigencia 2018 Número 238 Acta 1 Fecha 05/02/2019
Proyecto 901010112096-PRESUPUESTO UNISALUD BOGOTA 2019

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	280010020102002 Servicio de apoyo diagnóstico y terapéutico 02	30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	10,000,000.00

CORRESPONDENCIA ENVIADA EXTERNA LME
Rad: cado: 06-01-2019021200186
Fecha: 12/02/2019 01:43:09 p.m.
Usuario: apardomo
DEPENDENCIA: DIRECTOR COMERCIAL
DESTINATARIO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
TIPO DE ENVIO: 03- INTERNO
CIUDAD DESTINO: BOGOTA



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNISALUD SEDE BOGOTA

Nit: 899.999.063-3

Vigencia 2019

Reporte: CTUNCTAD

V.1004

SANDRA MILENA MUÑOZ BOH

Página 2 de 2

06/02/2019 10:02:32

FECHA 01/02/2019
CONTRATISTA LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S A S
NIT/C.C. 890906793
DIRECCIÓN CARRERA 44 NO. 20A -05
TELÉFONO 2444888

ADO No. 1


OLGA AURORA MURILLO ROJAS

ORDENADOR 


ERICKSON ALEJANDRO MARIN GIRALDO

Representante Legal